

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIM. 6; ULTR., Y ESTRAN. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

AÑO XXXIX NÚM. 10913

PRIMERA EDICIÓN

Madrid, Martes 7 de Febrero de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

EL PORVENIR DE UN HOMBRE

Con las profesiones liberales, el éxito ó el porvenir de un hombre dependen hoy de la voz más o menos fuerte que tenga, lo que significa que gritando más alto que los demás, resulta que se oye mejor. Necesitan, por consiguiente, una laringe y unos pulmones en perfecto estado, el diputado en tribuna, el abogado que plantea, el oficial que manda, el sacerdote que predica, el profesor que enseña, el actor que declama, el cantante que vocaliza, etc., etc. Si cabemos algunos escalones en el orden social, encontraremos muchas clases de corporaciones para las cuales la voz es indispensable. Vendedores ambulantes, acaparadores, empleados de ferrocarril, etc. Podríamos enumerar mucho más en apoyo de nuestro aserto.

Es pues, de toda necesidad tener pulmones elásticos y vigorosos, y para esto es preciso evitar el menor enfrentamiento ó el menor constipado, cuyas complicaciones pueden ser numerosas. Sin embargo, y puesto que es difícil evitar que se respire el aire húmedo por el mal tiempo, se pueden prever sus efectos chapando las pastillas Geraudel, que procediendo por inhalación evulan los pulmones con valiosos beneficios destinados a protegerlos contra el aire exterior. ¿Cuáles hombres conocidos deben hoy sus éxitos oratorios a esas preciosas pastillas? ¡Qué admiración para nuestros lectores si pudieran poner en su conocimiento el nombre de nuestros hombres de Estado que usan Pastillas Geraudel! Tienen estas además la preciosísima ventaja de ser más baratas que cualquier otro remedio.

Se venden las Sts. Liegt, Moreno Miguel, Melchor García y Sanchez Ocaña.

LA CALVICIE HA MUERTO!

Pomada prodigiosa. Hace salir el cabello y barba, cualquiera que sea la causa de su calvicie. Nuestra casa (Desengaño 26, pral) administra el específico sin recibir el precio hasta ver resultados satisfactorios.—PRECIOS, 15, 25 a 30 pesetas.

MARCA DEPOSITADA. Los pedidos a los señores Vega, hermanos, Desengaño, 26, pral. Madrid. En Barcelona Vicente del Pozo, Conde del Asalto, 61, 1.

Se remite a provincias, Franco de porte, mandando libreta del Giro Mútuo.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Especial para las VIAS URINARIAS y ESTOMAGO.

En las naturalezas gatardas por abusos de Vénus, Placeres solitarios, Constitución, edad, etc., es el SPAHA THOMPSON, el RECONSTITUYENTE y cicatriz curativo (sin perjudicar la salud).

IMPOTENCIA. Estérilidad, Espontaneidad. Deliciosa genital, Pórdido de espuma en azúcar o en virginal, Hígado, Bazo, Jaquecas, Brevesfamilias, Vahídas, Insomnios, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocrite, Reblandecimiento muscular, Imbezilidad, etc., frasco, 30 pesetas. Regalo de curioso folleto.

EL GRAN THOMPSON, frasco, 6 pesas. Cura sin sonrío, ORINA.

Catarras y afecciones, Vesiga y Prostatitis, Retención e Incontinencia, Tritura la Piedra y repele las Arenalinas. Es superior a las aguas minerales y a toda medicación por su uso cómodo, efecto rápido y seguro.

ESTOMAGO. EL ERICAZ CURATIVO, la SUPREMA MEDICACIÓN al ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas.—Desde hoy padece de sus terribles dolencias solo quien quiere.

Nota. Los medicamentos se envian por correo mandando el valor en sellos o giro. Pedid prospectos en español o con el Director del Gabinete en persona ó por correo.

GLOROSIS, ANEMIA, COLORES PALIDOS. Empobrecimiento de... Sangre.

HIERRO BRAVAIS. El mejor y mas activo de los ferruginosos. Depósito en la mayor parte de Farmacias.

REPOSTERIA DE VIENA. ALCALA, 42.

Depósito de cerveza inglesa legítima. Teléfono 849.

DINER HARDY DE Y A S.

CASA MARTINHO.—NUEVA REMESA DE BOMBONES de Viena para cotillones.—ARENAL, núm. 6.

NOTICIAS DEL DÍA 7 DE FEBRERO

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos trasmisitó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 5.

El periódico *La Capital* ocupándose de la publicación del tratado austro-alemán, dice que es un hecho de la mayor importancia.

Añade que resulta del art. 3.º de dicho tratado que no debe publicarse más que en el caso de que los armamentos de Rusia sean una amenaza para la paz.

El hecho de su publicación indica bien claramente que había un peligro inminente de guerra.

Sofía, 5.

Hasta el miércoles próximo no regresará a esta capital el príncipe Fernando, quien continúa siendo objeto de grandes ovaciones durante su escusión por Rumanía.

El príncipe se ha opuesto al proyecto que acarabaría algunos de proclamarle rey.

Siendo Bulgaria un Estado feudatario de la Puerta, el príncipe está firmemente resuelto a observar los tratados.

Londres, 5.

Comentó mucho un discurso pronunciado por la Cámara de diputados por el Sr. Luis Ferrari, individuo del grupo radical.

Con motivo del debate sobre los presupuestos, se ocupó de la política extranjera, diciendo que Italia debe seguir una conducta en el exterior que no turbe la situación interior.

Italia—dijo—debería ser el heraldo de la paz entre Alemania y Francia, y no tomar partido por ninguna de ellas. Así se aseguraría a Italia su porvenir de grandeza y prosperidad.

Roma, 6.

La instrucción del asunto Wilson está a punto de terminarse. Una parte de los autos ha sido entregada ya al fiscal.

Se cree que serán encontrados los famosos talones del Banco que cobró Legrand, los cuales llevan, según parece, el recibo de éste.

Roma, 6.

Las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano han quedado completamente rotas. Anoché salieron de esta capital, de regreso a París, los delegados franceses que vinieron a Roma para negociar dicho tratado.

Bruselas, 6.

Los periódicos belgas anuncian hoy que el Sr. Muruaga será nombrado ministro de España en Bruselas.

Paris, 6.

Anoche se declaró un incendio en los grandes almacenes de la Bella Jardinería. Las pérdidas se calculan en 300 000 francos, siendo causado principalmente el daño por la enorme cantidad de agua arrojada sobre los generos del establecimiento.

Estos últimos días se dejó sentir en Falso un frío tan intenso, que era casi imposible andar por las calles en determinadas horas. Los caminos que asfuyen a dicha villa se hallaban poco menos que intran-

sitables a causa de las fuertes heladas que se han vuelto sucediendo.

El día 2 del corriente fue cogido y muerto por un vagón un niño de tres años, en la estación del ferrocarril en Castejon.

El señor marqués de la Puente y Sotomayor, incansable en la protección y fomento de los Hospitales de la noche, ha enviado anteayer al Sr. Santa Ana mil pesetas y la oferta de sostener constantemente ocho camas diarias con cena y desayuno en el Asilo de los Niños, conseguido a la memoria de su inolvidable hija la señorita D. Blanca de Osma.

Dios le pagará lo que el fundador de los Asilos le agradece con toda el alma.

El Boletín de la liga de contribuyentes, de Ferrol, copia lo que dicen varios periódicos locales acerca del nombramiento de un nuevo notario para intervenir en todos los actos de su profesión que exija el ejercicio de la fe pública en las oficinas de Marinas de aquel departamento; nombramiento que crean ha sido dictado por el despacho del ministro al saber que el presidente de la Liga de referencia y notario a la vez Sr. Pardo, estaba en actividad hospitalaria.

Mal conocen a tan digno general los que piensan de este modo, pues no consta positivamente que en su noble carácter no tienen cabida las intenciones de que se lo acusa; y si es cierto que ha hecho tal nombramiento, ha sido únicamente para utilizar los servicios de un notario, tan digno y competente como el Sr. Lopez Pardo, sin que esto implique que este señor case en el cometido que viene desempeñando, sino que en adelante alterne con él últimamente nombrado, pues no es ni justo, ni lógico, ni natural, vincular en una sola persona los servicios que pueden encenderse a varias, mucho más cuando no está determinado el número de notarios que la marina ha de utilizar cuando de ellos necesite.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, ha llegado a Bilbao y Santander, nevado en San Sebastián.

Faltan datos de Palma y Tenerife.

Se ha reunido ya la junta directiva del partido republicano progresista.

Y ha acordado dirigir una circular a sus comités.

Y ha encargado la redacción al marqués de Montemar:

Todo como lo habíamos adelantado, contra las rectificaciones de quasi todos los periódicos democráticos.

La circular se publicará muy pronto y entonces se confirmará en su digimo sobre su texto.

Y no solo resultarán ociosas cuantas rectificaciones se hicieron a nuestra nota, sino que se demostrará una vez más que no son los periódicos de partido los que mejor enterados están de lo que sucede en su casa.

Los Sres. Vergor, Mellado, Azcárraga, Ramos Calderon, Monares y Hernández

Prieto, han presentado en el Congreso una proposición de ley orgánica para Cuba, que tiende a descentralizar aquella administración y establecer la división de mandos.

Está acordado, y el decreto fué ayer puesto a la firma de la reina, el nombramiento del diputado por el Burgo de Osma, Sr. Peñalba, para magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Clemente, en la provincia de Cuenca.

El Sr. Peñalba, muy querido en su salud, y bondemente disgustado de la política por las divisiones de los republicanos, abandonó la vida pública para dedicarse a la honrosa misión de administrar justicia. Y hace bien.

Han fallecido:

En Valencia el Dr. D. Francisco Armet y Moragas, D. Francisco Vives y Juliá y D. Lamberto Sanchez Alviach.

En San Sebastián doña Juana Igartua y Letamendi.

En Pamplona D. José Martinez.

En Barcelona doña Juliana Loizaga de Olano y D. Ramon Hom y Vinyals.

En Alcalá de los Gazules (Cádiz) doña Juana García Barroso.

En Huesca D. José Marco y Nogués.

En Zamora D. Tomás Hidalgo Anton.

En Murcia D. Juan Brunet.

En Valencia se trata de instalar en la fábrica de tabacos una sucursal de la tienda-asilo, con el fin de proporcionar abundante y nutritiva comida a las operarias de dicho establecimiento por un precio razonable y evitar el monopolio que se ejerce con las infelices trabajadoras, que, faltas de recursos, se ven obligadas a tomar al fiado los artículos de consumo, pagando un interés excesivo.

El día 3 se hizo a la mar la escuadra inglesa surta en el puerto de Palma de Mallorca. Parece que lleva rumbo a Cerdeña.

D. Amado de Lázaro, ingeniero director de las obras del puerto de Valencia, ha presentado la renuncia de dicho cargo, fundándose en el delicado estado de su salud.

Se ha casi restablecido de su dolencia el general Sr. Pascual de Bonanza.

Se ha suicidado en Buenos-Aires el actor dramático español D. Hernan Cortés de Padilla.

Tiene 46 años de edad y estaba en América desde hace mucho tiempo.

Con gran pompa, y ante numerosa concurrencia fué celebrado ayer tarde el acto de traslado al templo del Refugio (San Antonio de los Alemanes) el culto que durante la obra de reparación de esta iglesia se celebraba en la de San Plácido.

La hermandad del Refugio y Piedad a esta benéfica asociación pertenece aquella iglesia—fue fundada el año 1616 por el P. Bernardino Antonio de la compañía de Jesús y por D. Juan García Sierra y don Pedro Lasso de la Vega.

El objeto de esta Hermandad desde su fundación fué la asistencia y socorro a

quienes lo han menester cuando la hora de la muerte se acerca, y mil otras beneficencias, entre las cuales figura la de dar asilo y cena a los menesterosos.

Ronda de *País y Hueso* era llamada la de los hermanos que desde la fundación de la cofradía hasta después de bien entrado el siglo actual, recorrieron todas las noches las calles de la corte, recogiendo gentes faltos de hogar y de alimentos.

Dabala en el asilo, lechó y para cenar huevos duros y pan; y de esto arrancó el nombre vulgar con que el pueblo conocía a la caritativa ronda.

Cerca de las cuatro eran cuando se puso en marcha la procesión, presidida por un piquete de la guardia civil, al cual seguían las camillas y sillitas de manos de la Hermandad, los hermanos, cruz y manga del Refugio, las niñas educandas del mismo, y bajo y bajo el Nuestro Señor Sacramentado, piquete de alabarderos y carroza de gala de la real casa.

El colegio preparatorio para la Atmósfera que dirige el Sr. Piñera, se ha trasladado para mejorar de condiciones a la calle de Fuencarral, 33. En este estenso local se hallan ampliamente establecidas las clases, salones de estudio y habitaciones para los alumnos internos, inspectores y director.

Parece que en vista de lo animada que estuvo anteayer la corrida de novillos a causa de la competencia entre los simpáticos diestros *José y Fabrizio*, la empresa prepara para el próximo domingo una corrida en que maten los dos diestros cuatro toros de casta.

De realizarse, es seguro que se llenará la plaza.

Se ha publicado el segundo cuaderno de la notable leyenda religiosa *Teresa de Jesús* obra del conocido escritor D. Antonio Bravo y Tudela, editada por la casa de D. Juan Muñoz Sanchez en esta corte, calle del Fúcar, 3. El gusto con que el público en general acoge desde el primer número tan rica producción y las relevantes condiciones del Sr. Bravo con que en ocho de este género se ha distinguido, nos hacen recomendarla eficazmente a nuestros lectores.

Hoy mirtos continuará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria de D. Antonio Lara, sobre el tema: «La forma poética, está llamada a aparecer de la literatura moderna».

Los propietarios de la estensa zona que comprende el cañal de Aragón y Cataluña tienen ya la seguridad de ver desaparecer la miseria y malestar que les atañe, el real decretó que publica ayer la *Gaceta* otorgando una vez más concesión a este cañal, según la ley de 1883, asegurando la ejecución de esta obra, que es seguramente por su caudal de agua, por la extensión que corre y la comarca que abraza, de las más importantes que en su clase se han hecho en Europa. Con ella, como no hace mucho tuvimos ocasión de oír a algunos representantes en Cortes del Alto Aragón, se transformará aquél país, pasando de un triste estado actual a ser uno de los más ricos; terminará la constante incertidumbre que en cada cosecha les inquieta; des-

causa

de hoy aumentará a lo menos en un doble el valor de su propiedad rústica; se restablecerá, por consiguiente, el crédito, y cesará la emigración, que tan aterradora proporción ha ido tomando en estos últimos años.

A. Porras, dottista. Arenal, 22 dup. pl.

Con magnificencia insulada se celebrará hoy la inauguración de la iglesia y nuevo colegio de San Antonio de los Alemanes pertenecientes a la santa Y Real hermandad del Refugio. Queriendo esta dar la mayor solemnidad posible al acto religioso, ha invitado y cuenta con la asistencia de S. M. la reina regente, S. A. la infanta Doña Isabel, y los señores ministro de la Gobernación, director general de Beneficencia y gobernador de Madrid.

Quincez de pontifical el señor obispo de Madrid y con presencia del señor nuncio de Su Santidad, que también ha querido contribuir a la festividad de este día, ocupará la cátedra sagrada el sacerdotalísimo señor obispo de Salamanca R. P. Camara, sijéndose en el coro, por una gran masa coral y una numerosa orquesta compuesta de los más escogidos profesores de esta corte, la magnífica misa de D. Domingo Olleta, eminentísimo maestro de Zaragoza, el gradual y un Te Deum a voces solas escrito expresamente para esta fiesta por el maestro Jimeno, director de las funciones teatrales-religiosas de la citada corporación del Refugio, y otras varias notables composiciones como la *Cantata de D. Alfonso el Sabio*, preparada por Salava: obras todas indicadas por los mismos individuos de la hermandad.

Después del Te Deum se repetirán 30 imitaciones de 10 piezas cada una por mano de las reales personas, en la sala de juntas, durante cuyo acto un brillante coro de sefarditas acompañando a las colegialas de la Purísima Concepción cantará un himno a la Caridad, letra del Sr. Martínez Pedrosa y música de la Sta. Cabrera de Ahumada.

El fallecimiento del Exmo. Sr. D. Lope Gisbert, comisionado especial y administrador general de la compañía de Tabacos de Filipinas, ha sido una gran pérdida para la misma.

Así lo acredita el consejo de administración en los telegramas trasmisitos a Manila que hemos tenido ocasión de leer y que trascribimos a continuación:

"Tabacalera.—Manila.—Consejo acuerda costear mauselio D. Lope como testimonio aprecio y afecto y para ejemplaridad empleados compañía; deseas, si es posible, se coloque en capilla proyectada fábrica. Solicito esto autoridades. Escribimos.—Tabacalera."

"Tabacalera.—Manila.—Consejo impresañado profundamente noticia fallecimiento D. Lope, víctima cumplimiento de su deber, me encarga diga a Vd. en su nombre y en el particular de su presidente, procure en representación de la compañía que en entierro, funerales y demás se haga cuanto pueda enaltecer memoria fallecido tributando su recuerdo todos los testimonios de estima consideración y reconocimiento que por su noble proceder se había conquistado en la compañía.—Miralles."

La Agencia Nabra nos trasmisitió ayer las siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.

Se sigue hablando de la posibilidad de la formación de un gabinete Floquet, representando la conciliación republicana; pero continúan las dificultades para llegar a dicho resultado.

El advenimiento al poder del presidente de la Cámara de los diputados no podrá ser en ningún caso un hecho antes de Abril, cuando el Parlamento haya votado las reformas propuestas por la comisión de presupuesto acerca del impuesto sobre las bebidas y los servicios de la cuestión.

Paris, 6.

Se espera con riva impaciencia el discurso que debe pronunciar hoy en el Parlamento el príncipe de Bismarck, quien conforme se anunció debía hablar el viernes; pero ha retrasado su intervención esperando el resultado del efecto producido por la publicidad del tratado de alianza austro-alemana.

Algunos periódicos suponen que dicha reunión tiene dos objetivos; primero, tomar el

pulso a la opinión de Francia, y segundo, contestar a la reconciliación del embajador ruso en París con el Sr. Floquet a quien se designa para la presidencia del futuro gabinete.

Berlin, 6.

Los periódicos de esta capital afirman que las intenciones de Alemania no pueden ser más pacíficas y afectan cierta sorpresa en vista del mal efecto que la publicación del tratado de alianza ha producido en el extranjero.

Londres, 6.

Los diarios ingleses se muestran hoy menos pesimistas.

El correspondiente del Standard en San Petersburgo, telegrafia hoy que "no cree que ahora más motivos que antes para temer una guerra".

Paris, 6.

El periódico La República Francesa inserta esta mañana un despacho de Roma asegurando que las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano no se reanudarán mientras el Sr. Crispi esté en el poder.

De confirmarse esta noticia, España no podría menos de tener un grande aumento en sus exportaciones a Francia, pues desaparecería la competencia que le hacen los productos italiano.

Paris, 6.

Las noticias que se reciben de San Petersburgo presentan a los ministros un tanto divididos respecto de la política internacional que debe seguir Rusia; pero en la mayoría parece prevalecer la tendencia pacífica que, según añaden, refleja las intenciones del zar.

Nápoles, 6.

Se habla de la venida a esta ciudad del príncipe imperial de Alemania, para fines de marzo o principios de abril, antes de su regreso a Berlín.

Roma 6 (12:15 tarde).

Ya se conoce aquí la sentencia arbitral de España sobre la cuestión italo-colombiana.

Según la Agencia Stefani, el fallo reconoce que no se han presentado pruebas que justifiquen que el subditto italiano Cerruti tomase parte en la guerra civil de Colombia.

Declara que Cerruti conservó los derechos y prerrogativas de extranjero neutral, y además de los bienes inmunes deben ser restituídos los mobiliarios confiscados, indemizándose por los que no existen y haciendo resaltar el estado de derecho preexistente, con las medidas adoptadas contra él por las autoridades del estado de Canas.

El mediador se basa, en gran parte, en la manera de ver y en las teorías desenvueltas por el mismo secretario de Negocios Extrajeros de Colombia, en su carta del 27 de julio de 1883 al presidente del estado de Canas, y que establece que el mediador declara correctas y propicias para conseguir el restablecimiento de las relaciones cordiales entre Italia y Colombia.

Berlin, 6.

El principe de Bismarck ha pronunciado esta tarde en el Parlamento un discurso pacífico. Anadió que no debe juzgarse la situación por las apreciaciones de los periódicos.

El juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de esta corte acaba de sentenciar un litigio en cuyo fallo estaba vivamente interesada la clase farmacéutica.

Figuraba en él como demandante el boticario D. Leopoldo Patés, que reclamaba a la testamentearia del señor duque de Santona 14995 rs.; los 995 por el importe de las medicinas suministradas a aquél título durante su última enfermedad, y el resto por el embalsamamiento de su cadáver.

La testamentearia se negaba a satisfacer esa cantidad por considerarla excesiva; y después de un pleito que ha durado más de dos años, en el cual se ha oido a la real Academia de Medicina, el juzgado, de conformidad con el dictamen emitido por esta corporación, ha condenado a la testamentearia a que satisfaga al demandante la suma que el mismo reclamaba y al pago de todas las costas.

Ha defendido al demandante el abogado Sr. Cámaras, y a la defensa viuda de Santona y a la representación de la marquesa de Manzanedo, sus respectivos abogados los eminentes juríscultos Sres. Saludón y Duran y Cuervo.

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, el Tribunal Provincial, señores Fernández Gómez y Massa, dieron cuenta a la corporación del siniestro ocurrido re-

cientemente en aquel asilo, haciendo justos elogios de los empleados todos de aquél con beneplácito.

La Diputación se enteró así del celo desprendido por los funcionarios y elogio asimismo el comportamiento seguido por los visitadores.

El Sr. Pérez de Soto pidió explicaciones a los mismos respecto a otro insignificante incidente que poco días antes hubo en el mismo asilo, del cual no había tenido noticia la corporación.

Los visitadores dieron amplias explicaciones y el incidente quedó terminado.

El Sr. Gómez Herrero manifestó a la presidencia su deseo, que era el de informar, respecto a la necesidad de colocar bocas de riego en algunos sitios del hospital, para acudir a cualquier otro siniestro que pudiera resultar.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Hacienda, todos de escaso interés, y continuó la discusión pendiente de las ordenanzas municipales.

Hicieron uso de la palabra para observaciones, los Sres. Pérez de Soto, Rancés, Pérez Negro, Massa y Escrivano, a los que contestaron los individuos de la comisión, señores Fernández Cabello, Lengo, Negro y Gómez Herrero.

La discusión continuó matutina.

El Sr. Revuelta presidió alternativamente con el Sr. García Lomas.

SENADO.—Sesión del dia 6.

El señor ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta del Sr. Fabié y otra del Sr. Alvarez, dijo que el gobierno se había preocupado con la falsificación de los duros de nuevo cuño, que ofrece a los criminales el aliciente de la diferencia entre el valor real y el legal de las monedas legítimas, que hasta ahora solo se conoce un duro falso con el busto del rey D. Alfonso XII, duro puesto por la redacción de *El Liberal* a disposición de la autoridad, a pesar de que el gobierno ha tomado todo género de medidas para averiguar si había más; que examinada la moneda en cuestión, han afirmado personas peritas que bastaban unas pocas horas para hacer la falsificación; que ofrecía dificultades reproducir el busto de un niño, y esto justificaba hasta cierto punto la falta de belleza que en los nuevos duros había el busto de un artista.

Terminó diciendo el Sr. Alvarez que no era solución aceptable retirar de la circulación la nueva moneda de cinco pesetas.

El Sr. FABIE dijo que las monedas españolas vienen siendo malas más de las últimas del reinado de D. Isabel II, y que mejoraría el grabado siendo un concurso libre.

Dijo que la fusión del acero requiere medios que en su sentir no están al alcance de los falsificadores ordinarios, y rogo al ministerio de Hacienda que ejerza la debida vigilancia en este importante asunto.

El Sr. ALVAREZ manifestó que era de presumir que el troquel no se hubiese hecho para fabricar una sola moneda falsa; que el personal de la fábrica era muy básto, y tal vez haya algún individuo no tan honrado como los demás, y que procedía recoger los pesos nuevos que había en circulación para reemplazarlos con otros de nuevo cuño.

El señor marqués de TRIVES pidió al gobierno explicaciones sobre la sangrienta colisión de Rio-Tinto, que había podido sorprender por su gravedad, pero no por lo demás, pues los sucesos estaban previstos por cartas partitarias y por todo el mundo menos por el gobierno.

Pidió el expediente de las calcinaciones, anunció para su día una interpelación sobre el asunto, y rogo al gobierno que leyera los telegramas recibidos.

El señor ministro de la GUERRA contestó que nada había sorprendido al gobierno, que en previsión de lo que ocurrir pudiera, había enviado tropas a Rio-Tinto.

Leyó un telegrama del jefe de la fuerza allí enviada, diciendo que ocupada la plaza por los obreros y descompañías de infantería, que salieron de Sevilla, dirigió la palabra al gobernador a la muchedumbre, siendo hostilizado; que hechas por la fuerza las intimidaciones oportunas, contestaron con el grito de "¡Vive el Rey! ¡Vive el Rey!" arrollando a la tropa y disparando contra ella, y contestada la agresión con las armas, resultaron nueve paisanos muertos y cinco o seis heridos, así como un guardia civil.

El señor marqués de TRIVES rogo al señor ministro de la Guerra, que pidiera en conocimiento de la Cámara las noticias que recibiese del lugar de la colisión, declarando que los conservadores estaban siempre al lado del gobierno para restablecer el orden público, pero que una vez restablecido, estaban deci-

didos a exigir responsabilidad a toda autoridad que se extralimitase.

El señor ministro de la GUERRA contestó que el asunto sería sometido a las Cortes cuando se de por ultimato, y que el gobierno se cuidaba mucho del interés público sin necesidad de las amenazas del señor marqués de Trives. (Este señor senador exclamó: "No he hecho amenazas a nadie").

Al propio tiempo llegó el general Salamanca, que el gobierno no había dado un momento en tributar honores a las cenizas de D. Álvarez de Bazán, excepto hechas de que las tropas cubriesen la carrera, por la inclemencia del tiempo; que el nuevo reglamento de la compañía Transatlántica no había variado en lo más mínimo respecto al pasaje de los soldados destinados a Ultramar; que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que contrajeron deudas con los cuerpos recibiendo oro, debían reintegrar las sumas en oro y no en papel moneda, y por último, que en su departamento se hacía por telegrama el combate habitual en aguas en la isla de Negros, y que para resolver se hacía necesario tener a la vista el parte de la flota.

Contestó al Sr. Fabié que las operaciones para el próximo reemplazo se verificarían este año como en 1888 y 87.

El Sr. FABIE dio gracias al señor ministro de la Guerra.

El señor marqués de TRIVES volvió al asunto de la colisión de Rio-Tinto, diciendo que el expediente de las calcinaciones no es tanto en razón de resolvérse durante la administración conservadora.

El Sr. SALAMANCA dijo que no era justo que no se admitiesen a los oficiales del ejército de Cuba más que el papel personal en pago de deudas de la época con el cuerpo a que pertenece.

Manifestó que la alimentación del soldado que va a ultramar pudiera haberse mejorado con el nuevo reglamento de la compañía Transatlántica.

Anunció una interpelación sobre la real orden que acusaba desconocimiento del combate de la isla de Negros y acerca de los honores militares a las cenizas de D. Álvarez de Bazán.

El señor ministro de la GUERRA rectificó brevemente respecto a la liquidación de cuentas de los oficiales del ejército de Cuba; recordó que el ministerio de Ultramar había ofrecido en el Congreso garantizar que se mejorase el paquete de la tropa, y manifestó que estaba dispuesto a contestar el acto a la interpelación.

El señor general SALAMANCA rectificó leyendo una real orden, para demostrar que en Guerra se desconocía el combate de la isla de Negros, ó por lo menos se aparentaba desconocerlo, dada la redacción de la misma.

Espaniol su interpelación sobre honores al primer marqués de Santa Cruz, diciendo que nadie había intervenido en la Junta del Centro; haciendo notar la falta de armónicas entre los ministros de la Guerra y Marina, al conceder éste lo que se pide y lo que no se le pide y al escatimar aquello de lo debido por ordenanza y más aun por costumbre, en virtud de la cual se han dado siempre a las cenizas mayores honores de los dichos.

S. S., dijo, pudo negarse a tributar honores, ya que el asunto era de su competencia.

S. S. no quiere enaltecer la memoria del Sr. Alvarez de Bazán, una de las grandes glorias de la marina, por la cual se aparentaba deshonrarlo, ó por lo menos se aparentaba deshonrarlo.

Manifestó que en nuestro país, donde se prodigan tanto las formaciones, ya por la vejez de un embajador cualquiera ya por la presencia de un principiante, no procede escatimar los honores a más grande de las figuras de la armada y al general más notable de nuestra historia.

El gobernador dijo que tanto en la saudad del ejército se había olvidado de los pobres marines, que se dan sin tener en cuenta las pulmonías, que se dan sin curar, y si no se da la tierra al cadáver.

Manifestó que en nuestro país, donde se prodigan tanto las formaciones, ya por la vejez de un embajador cualquiera ya por la presencia de un principiante, no procede escatimar los honores a más grande de las figuras de la armada y al general más notable de nuestra historia.

El señor ministro ha contestado a la comisión que no podía admitir manifestación alguna de gratitud sin que participase de ella el gobernador todo, pues en Consejo de ministros se acordó todo aquello que la marina estaba dispuesta a hacer en honor del ilustre marino que es gloria del cuerpo.

En contestación a un sueldo de *El Liberal* podemos decir que el expediente sobre reducción de número de los escribanos de actuaciones de Madrid y Barcelona, todavía no ha sido resuelto por el señor ministro.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Álvarez de Bazán, de la que formaban parte los Sres. Vidart, Ojo y Auñón, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la marina por su servicio.

El señor ministro de MARINA declaró que si hubiese querido sospechar que alguno de sus compañeros tenía el propósito de herir a la Marina, no hubiera permanecido ni un momento en el ministerio.

Dijo que el acuerdo relativo a los honores no envolvía ni sombra de desafío para la armada, y que desde niño, en la Escuela naval, ya conocía a D. Álvarez de Bazán, a quien se señalaba p. r. el profesorado como modelo digno de ser imitado.

El Sr. SALAMANCA manifestó que las tropas no cubrían la carrera, por ser muy tardía el ministerio de la Guerra.

Se dió por terminado el incidente a las seis y cuarto.

Orden del día.

Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los Sres. Fernando González y San Juan y se aprobó el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puente Genil.

Se levantó la sesión a las seis y veinte minutos.

Una comisión de la junta del centenario de D. Álvarez de Bazán, de la que formaban parte los Sres. Vidart, Ojo y Auñón, ha visitado ayer al señor ministro de Marina para manifestarle la gratitud de la marina por su servicio.

</div

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

tro de Gracia y Justicia, quien es probable que para resolver este asunto con la mayor ilustración y acierto deseé oír el informe que emita la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Ayer tarde ha fallecido en Madrid, después de una pesada y larga enfermedad, la señora doña Paula Burgos y García, madre política de nuestro querido amigo el popular e inteligente empresario de teatros D. Felipe Ducazael, a quien enviamos, así como a su apreciable familia, la expresión de nuestro más sincero pésame.

El cadáver será trasladado hoy martes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 66, al cementerio de Santa María.

Ayer se ha visto á puerta cerrada ante el tribunal Supremo en pleno, el antejuicio para proceder contra la sala de vacaciones de la Audiencia de Palma, por detención arbitraria de D. Ramón Ballester y Pons.

Parece que el fiscal de aquel alto tribunal, Sr. Colmeiro, ha solicitado que se desestime el recurso mantenido por el señor Romero Giron, abogado del Sr. Ballester.

Se han recibido en Madrid cartas de Orduña diciendo que el conflicto ocurrido recientemente en aquella localidad, se debe a gente que procura mantener antagonismos entre los soldados y las gentes inclinadas a soluciones políticas poco en armonía con el progreso.

Añade la carta a que nos referimos que, gracias al celo del jefe del batallón de Madrid, no fue más grave el conflicto, que empezó atacando 28 paisanos á cinco soldados.

Noticias del teatro Real:

Hoy Elizie d'amore.

—Se esperan ya desde hoy billetes en contaduría para las dos funciones extraordinarias de la Sra. Patti.

—El jueves próximo volverá á cantar la divina. La obra será *El barbero de Sevilla*, ejecutando al final la gran evanitina de la ópera Semiramide.

Ha sido nombrado dean de la catedral de Tortosa D. Tiburcio Povill, maestro-cuadra de la Zaragoza.

Algunos artistas valencianos han tenido la plausible idea de regalar á S. M. la reina regente su retrato de tamaño natural, como agradecimiento al obsequio que acaba de hacer nuestra soberana, consteando de su peculiar particular la verja que celebraremos que tan laudable propósito no queda en proyecto.

El día 4 del corriente se verificó en el Gran Teatro de Córdoba con gran éxito el estreno de una obra en verso, llamada *La Patellita*, original de nuestro compañero en la prensa don José García-Plaza, que tuvo que presentarse en el palco escénico, ante la insistencia del público que lo colmó de aplausos.

La interpretación fue esmeradísima por la compañía que dirige el primer actor D. Pauli- no Delgado.

Hoy publicará la *Gaceta* los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia:

Comunicando por la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena que la Audiencia de Altea impuso á José Soler Canto, Isidro Canto Pérez y Antonia Tovira Carbonell, por el delito de falsificación de documento público.

Comunicando por la pena de dos meses de arresto la de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, que la Audiencia de Huesca impuso á Marcial López Villarin, por el delito de robo.

Entre los decretos firmados ayer por su majestad la reina en el despacho con el ministro de Gracia y Justicia, se encuentra uno creando una junta compuesta del presidente y fiscal del Tribunal Supremo, un Presidente de Sala y dos magistrados del mismo, el subsecretario de Gracia y Justicia y el decano del colegio de Abogados, para desarrollar las bases que se aprobarán en los Cuerpos Colegiados sobre la organización del poder judicial, a fin de preparar el asunto sobre que ha de ser oída la comisión de codificación; y además para informar al ministro de Gracia y Justicia sobre todos los expedientes personales de los funcionarios judiciales y fiscales de las Audiencias y juzgados, así como respecto á las condiciones de los que deseen ingresar en dichas careras ó vuelvan a ellas.

En ningún suceso que merezca especial mención ha tenido que intervenir ayer el juzgado de guardia.

En cambio riñas y escándalos de menor cuantía los hubo en las calles de Meson de Paredes, Embajadores, Puencarral, Encuentro, Fernando el Católico, Rosario, Postigo de San Martín, Segovia, Tintoreros, Tudemus, Mesonero Romanos, Santa Engracia, plazas de San Miguel y Santo Domingo y paseo de Atenoros.

Ha sido nombrado médico supernumerario, con destino á la sección de medicina del Hospital del Niño Jesús, nuestro particular amigo D. Juan Pérez y González.

Hoy a las 3 se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal.

En la próxima semana se empezará en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos.

La cifra á que alcanzará el presupuesto del Ayuntamiento para el próximo ejercicio, será de 29 millones de pesetas próximamente.

Ha vuelto á encargarse de la tenencia de alcaldía de Buenavista el Sr. Zozaya.

El Sr. Monasterio ha presentado una enmienda al proyecto de adquisiciones de madera, pidiendo que no sean solo de Cuenca y Segura las que se emplean, sino de distintos puntos y colocando en cada calle una de ellas, para poder estudiar los resultados.

CONGRESO.—Sesión del dia 5 de febrero. Se abre, presidida por el Sr. Capdepont, á las tres y cuarto.

En el banquillo se hallan los ministros de la Gobernación y el presidente del Consejo.

Los Sres. OCHANDO y DABAN hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que en el día de ayer circuló la noticia de una coacción sangrienta habida en Rio-Tinto, y que ante la gravedad de los hechos, tenía que formular algunas preguntas.

Conoce el gobierno los antecedentes que dieron lugar á la colisión? ¿Qué hizo el gobierno para evitar el conflicto? ¿Qué extensión tiene este desgraciado suceso?

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que, dolorosamente impresionado por lo acaecido, no puede menos de manifestar que la ley se ha cumplido, y que del hecho sus consecuencias se declaran únicamente responsables ante la Cámara y ante la opinión del país. Pide á la mayoría que no vea en su conducta más que el deseo de acertar.

Le los telegramas recibidos del gobernador de Huelva, desde que se declaró la huelga de

los mineros. El último es de esta mañana, y detalla el número de muertos y heridos, así como la edad y procedencia de estos desgraciados.

(El Sr. Romero Robledo pregunta por sexo de ellos. Rumores.)

No hay entre ellos, dice, ninguna mujer ni ningún niño, y todos eran trabajadores de las minas. Esta mañana quisiera reproducir la huelga, pero, por escuchaciones de la guardia civil, entraron todos los obreros en sus departamentos a trabajar como ordinariamente.

Airma que la conducta del gobernador y de las otras autoridades de Huelva y Rio-Tinto ha merecido la aprobación del gobierno; pero que para que la justicia se cumpla, haciendo responsable de los hechos á quienes resulten con culpabilidad, ha enviado al director de Seguridad.

El Sr. ROMERO ROBLEDO hace constar que ha planteados tres veces la cuestión de gabinete delante de la mayoría al defender su conducta y deferir los hechos en el ministerio de la Gobernación.

Dice que de un suceso en que ocurren 28 muertos bien puede exigirse responsabilidad ministerial al gobierno.

(Grandes rumores. Los diputados de la minoría increpan al Sr. Romero Robledo, y los de la mayoría reformista á la mayoría, siendo uno de los que más alzan la voz el Sr. Campomanes, y por esto el ministro de la Gobernación dice con energía: «Pida S. S. la palabra y no interrumpa!» Se cruzan palabras de gran dureza entre uno y otro. El presidente consigue restablecer el orden.)

Censura que se aprueba la conducta de las autoridades cuando noticias recibidas por distintos conductos acusan á aquellas de ligereza.

El ministro de la GOBERNACION lee las instrucciones dadas al gobernador con mucha anticipación, para demostrar que la cuestión de las calcinaciones es un problema grave, que no descuida el gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en que no lo mueve pasión alguna política al apoyar una proposición incidental sobre esta cuestión. La proposición dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso su concierto para auxiliar al gobierno á establecer el orden público y para que en plazo breve y perentorio se resuelva la cuestión de los humos, atendiendo á los intereses morales y materiales de aquella provincia, y á los eternos principios de justicia. —Romero Robledo, Lopez Dominguez Dávila, Campomanes, O'lawlor, Rocaford y Alvarez Martin.»

Hace larga historia del expediente de los humos, defendiendo la proporción, y censura la resolución dada al incidente de Torrejón.

(El Congreso, prepara... —Llamada, en que habla el Sr. Castellar, tiene moción, vista imponente y de grande amplitud, como en las grandes solemnidades, el Sr. Talero pide la palabra.)

Dice que todas las noticias que hay en Madrid indican que el gobernador mandó hacer fuego á la fuerza pública contra los mineros huelguistas (rumores), y se extraña de la proporción habida entre muertos y heridos, porque todo el mundo sabe que en estas refriegas por cada muerto resultan 10 heridos. (Rumores, grandes rumores.)

El Sr. Romero Robledo, dirigiéndose á las tribunas, dice: «Este movimiento y esos rumores son los de la ignorancia!»

Cree que lo resuelto á favor del Ayuntamiento de Calafat es la causa de la actitud en que se presentan los demás Ayuntamientos, y hace responsable al gobierno de la sangre derramada. (Rumores.)

También manifiesta que hay concejales, diputados provinciales y jueces pagados por las compañías mineras. (Sensación.)

Asegura que viene resuelto á perseguir á los asesinos y á exigir responsabilidad al gobierno. También en Madrid recorren las calles obreros sin trabajo, dice, y continúan dormidos en medio del mayor optimismo.

El ministro de la GOBERNACION deja á la opinión de la Cámara y del país el resolver aceros del juicio que merecen las autoridades de Huelva y del gobierno. Rechaza en absoluto los cargos dirigidos al gobernador de Huelva, y recuerda que siempre ha sido defensor de la libertad, hasta cuando era heraldo de González Bravo. (Rumores.)

Manifiesta que la cuestión de los mineros nada tiene que ver con la de los humos, y la prueba que entre los heridos no hay más que uno que no sea obrero; que es una cuestión de jornaless entre los mineros y las compañías y que no se relacionan con las calcinaciones.

Este gobierno ha dado á los pueblos una estabilidad que no les dió ninguno otro y por esto se propone averiguar si ese movimiento de los obreros responde á alguna causa política.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO recordando que hace ocho meses se halla en Madrid una comisión de propietarios de Huelva viendo á los ministros y suplicando que se resuelva la cuestión de los humos, y censura la inercia del gobierno.

Considera inopportuna la solución de espaldar, y ofrece para cuando sea ministro resolver esta cuestión desafando todo el poder de las compañías inglesas. (Rumores.)

Insiste en que lo ocurrido son asesinatos, porque antes de la refriega no hubo bando ni intimación alguna de las que son legales, y que los muertos lo han sido á boca de jarro (sensación). Prueba que aquellos 12000 hombres no iban armados, el hecho de no aparecer más que un soldado herido de una pedrada. Todo esto prueba que no se puede defender la conducta del inhumano y sanguinario gobernador de Huelva.

El ministro de la GOBERNACION opina que no se puede discutir bien este asunto sin haberse hecho el esclarecimiento debido y solo por datos que la pasión dicta, como los del Sr. Romero Robledo.

Rectifica el Sr. ROMERO ROBLEDO insistiendo en que no se ha cumplido la ley.

El ministro de la GOBERNACION pregunta qué hubiera sucedido si los soldados se dejaran desarmar por la muchedumbre. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: los soldados no son desarmados tan fácilmente, y por tanto no deben hacer fuego sobre las masas en la forma que se ha realizado.

Después se habló de los sucesos de Rio-Tinto.

El Sr. Romero Robledo llegó al Congreso á las dos de la tarde y leyó á sus amigos la proposición incidental que publicamos.

El Sr. Romero Robledo solicitó las firmas de los republicanos, que no las dieron porque les parecía poco energética la proposición.

También los conservadores se reservaron susy, porque del texto de la proposición resulta una tendencia favorable á los enemigos de las calcinaciones del mineral por el actual procedimiento, juzgando así la cuestión en su concepto.

Comienza la sesión por unas preguntas del Sr. Romero Robledo, á las cuales contesta el Sr. Albareda, asumiendo noblemente la responsabilidad de sus actos, para él solo, independientemente del gobierno, y proclamando que no tiene más infierno que el de la justicia.

Ley todos los telegramas recibidos de Huelva los cuales no añaden novedad á lo conocido.

Comenzó el día, una huelga de 200 obreros, siguió el dia 2, el dia 3 aumentó a 2000 mil, y cuando la colisión eran diez mil.

Ninguna mujer ha sido muerta ni herida, ningun niño; uno solo de los muertos es de la provincia de Huelva, y todos mineros, según los despachos oficiales, lo cual demuestra que se trataba de un conflicto entre jornaleros y capitalistas.

Hasta este momento el ministro de la Gobernación aprueba y considera irreprochable la conducta de las autoridades. Funciona el juzgado de Rio-Tinto, y el director de Seguridad, Sr. Aldocer, ha salido para informar al ministro sobre el terreno si todo lo allí acontecido.

Durante estas explicaciones y la lectura de telegramas, cuyas noticias son las que referimos, y las cuales dan por acabado el conflicto, se promueven interrupciones en la minoría y se cambian vivas frases de calor y de protesta entre la minoría reformista y la mayoría.

Hay gran calor en los ánimos. El salón está totalmente lleno. Preside el Sr. Capdepont. Y se lee la proposición del Sr. Romero Robledo, que trascribimos más arriba.

El discurso del Sr. Romero Robledo se encamina á recusar los datos oficiales de lo ocurrido en Huelva, manteniendo la veracidad de sus informes enfrentes, y á censurar con vehemente oratoria al gobernador de Huelva por lo que hicieron, á juicio del señor Romero Robledo.

El Sr. MAISONNAVE explica el voto de los posibilistas, manifestando que se debió exigir responsabilidades, pero dejando al gobernador tiempo para que las haga efectivas.

El discurso del Sr. Albareda fué dirigido á la demostración cumplida de que había hecho por resolver la cuestión de los

muertos todo lo que hay resuelto, no pudiendo dudar nadie de su simpatía por los pobres, y buscando constantemente una solución conciliadora.

Ayer tarde se han reunido las secciones del Senado para constituirse, nombrando en su virtud y respectivamente: Presidentes á los señores marqués de Reinoza, marqués de Baranzalana, Martínez Campos, marqués de Alarcón, y secretarios a los Sres. Albará, Calderón y Herencia, Bosch y Fastigueras, Torre-Villanueva y Fuenmayor.

Además han nombrado las comisiones para las siguientes proposiciones de ley: incluyendo en el plan de carreteras las de Tesera, al monasterio de San Juan de la Peña; de San Julian de Baza á la de Jaca á Panticosa, y de Castillo de Jaca á Aínsa; prolongación hasta Boles de la de Sarriena á Tardienta; de Campana (Soria) á Fuentealba; y desde el kilómetro 99 de la de Valladolid á Soria á Rivas; declarando de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba en la carretera de Madrid á Cádiz; sobre recursos para comunicaciones y obras públicas; concesión de prorroga para terminar las obras del ferrocarril de Valencia á Liria; dictando reglas para la venta, cession ó permiso de propiedades del Estado; sobre reforma postal.

Y han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Polo Bernabé, autorizando al gobierno para negociar con Aleranza la modificación del tratado de和平 (alquiler) de los alcoholes, de que restablecer el orden.

Un dato para completar las anteriores noticias de la colisión de Riotinto.

Hemos dicho que los muertos enterrados son 13 y eran 9 los heridos graves en Nerva, hasta el mediodía de ayer. Nos faltaba decir el número de los heridos leves, que son tres en Nerva y 12 en Riotinto.

La sinceridad con que el Sr. Albareda ha entregado á la publicidad cuantas noticias tiene, ha sido muy bien recibida.

A las seis de la tarde rectifica el señor Romero Robledo.

Ha pedido la palabra para ilustrar el Sr. Cañavilla del Castillo.

También la ha pedido el Sr. Talero.

A la última hora insisten los Sres. Albareda y Romero Robledo en sus afirmaciones.

El Sr. Albareda excita á la Cámara a que piense lo que podría decirse si el populacho desarmara á los soldados españoles.

La mayoría aplaudió ruidosamente. Se hacen protestas, diálogos, y sigue el calor de la contienda, ya próximo á su fin.

Los republicanos coalicionistas votarán en pro de la proposición del Sr. Romero Robledo.

Los posibilistas deliberan en estos momentos.

Los conservadores explican su conducta. Dicen que se abstendrán.

crea a fin de allegar fondos para disponer, sin duda, alguna intención.

La opinión de las personas sensatas y de la gran mayoría de los mismos emigrados, es que los trabajos del Sr. Ruiz Zorrilla serán completamente infructuosos, pues no hay en Londres ni en ninguna parte alguien que esté tan mal con su dinero para arriesgarlo en aventuras que han fracasado siempre en los últimos seguidos que lleva conspirando contra la monarquía.

En los telegramas del servicio particular del *Díario de Barcelona* encontramos las dos siguientes noticias que desde Madrid trasmisieron a aquel periódico con fecha 6:

Se asegura que el señor ministro de Hacienda ha redactado un proyecto relativo a los alcoholos estableciendo un impuesto de 80, 40 y 120 pesetas por hectólitro, según la graduación de los mismos, además de las derechos actuales que pagaran los alcoholos extranjeros en las Aduanas.

Se proyecta celebrar un Congreso internacional en Madrid con objeto de tratar de la cuestión de los vinos y de los medios de evitar las falsificaciones. Al adesso que Italia se muestra favorable a este proyecto y que Francia no ha contestado aún.

En los centros oficiales no se confirman las anteriores noticias.

De uno de nuestros corresponsales en la América del Sur recibimos la siguiente carta:

Buenos Aires, 8 de enero.

Cómo dice en mi carta anterior la afición es más arraigada aquí, hasta el punto de haber tomado verdadera forma de naturaleza, es el juego de la pelota.

La plaza en que se juega una vez grande y de gran forma. El local en que se halla situado, mejor dicho el terreno, no vale hoy quinientos mil pesos.

Todos los domingos por la tarde y días de fiesta hay partidos de pelota y la plaza se llena literalmente de una concurrencia que deja un ingreso que no baja por lo regular de dos millones.

Martillón, Etxebarri y Boleño, ya de mucha reputación en las provincias vascas, están siendo aquí los titanes de los amadores.

Ahora se espera la llegada del *Chiquito de Etxebarri*, que vendrá dentro de muy pocos días.

Los principales pelotaris ganan aquí cuatro mil pesos en oro durante la temporada, viajes pagados de ida y vuelta y fondos durante su permanencia en Buenos Aires. Además, los que ganan gruesas apuestas de miles de pesos, hechas en favor del juego de alguno de ellos, suelen por gusto regalarles quienes deseanlos, quien tresscuentos o cuatrocientos pesos, de modo que entre lo que ganan y los continuos obsequios de dinero que reciben, buenas ustedes la que les producirá su protección, arte o lo que sea. Con sus juegos de pelota, hacen ellos aquí su jugada.

La sociedad *Lauzirak-Bal* destina el producto líquido de las entradas en la plaza. Euskara al socorro de espaldas necesitados y del país. Por acaso los hay, y a otras obras benéficas.

En la plaza se plantó con gran solemnidad el año de la fundación (1882), un retablo auténtico del árbol de Guernica, que vino custodiado desde allí una comisión especial nombrada al efecto.

Sabido es que las estaciones están aquí cambiadas, de modo que ahora es aquí el figura del verano, y por cierto que hace un calor de esos de primer orden, como los que se acostumbran por los países de América.

En Buenos Aires se ha iniciado ya del todo la desorden veraniega. Unas se van a pasar el verano a Montevideo y otras a Mar del Plata que se está convirtiendo en el Biarritz de la República Argentina.

Hoy se inauguraría allí un gran hotel a la altura de los mejores de su clase que existe en Europa. Para asistir al acto de la inauguración salió ayer nuestro querido ministro don Juan Durán y Chirivella, en compañía del intelectual director del *El Correo Español* Sr. D. Justo S. López Gomára, quien ha sido uno de los que más han trabajado para la formación del pueblo de Mar del Plata y quien ha expresado últimamente con una gran fiesta su preciosos chalets al que le ha puesto el nombre de *Vista de Madrid* en recuerdo a esa ciudad que en donde ha nacido.

Y el Sr. López Gomára en verdad que merece párrafo aparte. Llegó al país de veinte años. A poco de su llegada ocurrió el duelo que costó la vida al Sr. Romero Jiménez, director de *El Correo Español* y director del mismo, y el Sr. Gomára fue uno de los, ademas, era entonces gacetillero de aquél periódico y se compró luego a la viuda del Sr. Romero, se dedicó después a los negocios de Boisa y tuvo suerte y valor, cosas ambas que ha tenido siempre en todo, y de prosperidad en prosperidad, ha llegado últimamente al pináculo, cuando solo cuenta veinte y ocho años; y sabe de ser nombrado director del Banco de la provincia, el más importante de toda la República Argentina y en una de las calles más principales se está edificando una casa suya donde trasladará las oficinas de *El Correo Español*.

El Sr. López Gomára es un madrileño muy listo, muy emprendedor, de mucha iniciativa y de una buena inteligencia.

El gobierno no cesa en su provechosa actividad. Ahora va a establecerse aquí el servicio militar obligatorio, se ha hecho un nuevo plan de estudios muy bueno, se están reclamando varias industrias que no lo estaban, como la reventa de billetes de teatros, por ejemplo, y se están llevando a cabo en general grandes y excelentes reformas en la Administración pública.—P. Sanudo Autran.

Bolita del día 6.

Cuatro por punto:
Contado, 68°10.
Fin de mes, 66°13.
Barcelona, interior, 66°17.
Exterior, 67°30.
París, 67°00.
Londres, 66°30.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL MARTES 7.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.
Sofí sale a las 7'4 y se pone a las 5'26.

CULTOS DEL DÍA 7.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias y se hace función a Nuestra Señora de Loreto, predicadora D. Juan Manzano, y por la tarde se celebran visperas y matines de San Juan de Mata.

En Alarcón sigue la novena de Nuestra Señora de las Maravillas, sijeda orador por la mañana D. Sr. Cardosa, y por la tarde D. Luciano de la Cruz.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora de la Purificación, siendo orador por la tarde D. Ricardo Rivera.

En San Pascual a Nuestra Señora de Lourdes, el Sr. Sarmiento.

En San Jerónimo, a San Blas, D. Segundo Obregón.

En las Arrepentidas continúa al anochecer de los Santos fundadores servitas.

En San Antonio de los Alemanes se celebra la solemne función anunciada.

La misa y oficio son de la Pasión del Señor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Portafaz en San Martín o la Divina Pastora en Capuchinos o San Millán.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 3 en el Observatorio de Madrid fue de 13 grados; la mínima de 2° bajo.

El día de ayer en Madrid ha sido casi despejado y no muy frío.

El termómetro del Sr. Orsagalli señalaba: 1 a las siete de la mañana, 10 a las doce del día 3 y a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

EXPOSICIÓN REGIONAL

La comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, de acuerdo con el fallo del jurado calificador de los ante-proyectos de cartel artístico, en sesión de hoy, ha resuelto adjudicar el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «Pizarro» que ha resultado del Sr. D. Manuel Piñol, encargándose de la ejecución de dicho cartel el establecimiento litográfico de D. José María Matienzo. En vista de este acuerdo y de lo prescripto por las bases de la convocatoria al concurso, se anuncia a los autores de los demás boetos que podrán retirarlos del archivo municipal en donde se hallan el martes 7 del corriente, de dos a cinco de la tarde, y asistir a la quema de los pliegos cerrados que se verificará el mismo día de dos a tres.

Madrid 1. de febrero de 1883.—El presidente

de la comisión de propaganda de la Exposición regional de productos de la provincia de Madrid, Dr. Manuel Piñol, ha fijado el premio ofrecido al autor del boeto designado con el lema «P